

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., en su reunión celebrada hoy día 27 de febrero de 2014, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

- A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar Consejero, por el sistema de cooptación, al accionista D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco.

El Sr. Garralda Ruiz de Velasco ha sido calificado como Consejero independiente al no mantener vínculos personales ni profesionales con la Sociedad, sus accionistas o sus directivos, y ejercerá su mandato hasta la siguiente Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, el Sr. Garralda Ruiz de Velasco ha sido nombrado vocal de la Comisión Ejecutiva.

Este nombramiento está pendiente de aceptación. Una vez se produzca la misma, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Decimoséptima de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se solicitará la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Con la finalidad de incrementar el grado de independencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, elevar a cuatro el número de sus miembros y nombrar como miembro de esta Comisión a D. Álvaro Cuervo García, Consejero calificado como independiente, todo ello previo informe favorable de la propia Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2013 que, de conformidad con lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, se incorpora al Informe de Gestión de la Sociedad.
- Formular las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A, y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

La propuesta de aplicación del resultado comprende el pago de un dividendo complementario de 0,65 euros brutos por acción que, en su caso, se satisfará el día 9 de mayo de 2014.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

Luis María Cazorla Prieto  
Secretario General y del Consejo de Administración  
Madrid, 27 de febrero de 2014